



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO OFICIAL DE CAMPO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DE CAJAS COMUNITARIAS DE AHORRO Y CRÉDITO (VSLA) EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS TEJIENDO CAMINOS Y ESPERANZA.

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

CARE es una organización cuya visión es lograr un mundo de esperanza, tolerancia y justicia social, en el que la situación de pobreza ha sido superada y las personas viven con dignidad.

CARE inicia su trabajo en Ecuador en 1962. Por sesenta años, ha enfocado su accionar en apoyar a las poblaciones en situación de pobreza y extrema pobreza, mediante intervenciones que potencian sus capacidades, consideran los contextos sociales, históricos y culturales específicos, y propician la participación de las comunidades en la toma de decisiones que impacta sus vidas.

Actualmente CARE tiene una estrategia programática que cuenta con cuatro programas: a) Sociedades preparadas frente a riesgos y desastres b) Sociedades saludables y empoderadas, y c) Sociedades democráticas, inclusivas e interculturales, y, d) Sociedades emprendedoras, resilientes y libres de violencia de género. En el marco de este último programa CARE busca ampliar sus acciones para la creación y seguimiento a las Cajas Comunitarias de Ahorro y Crédito conocidas también como Asociaciones de Ahorros y Préstamos de Aldea (VSLA).

CARE Ecuador ha implementado el modelo de Cajas Comunitarias de Ahorro y Crédito (CCAC) durante los últimos 10 años, impulsando la inclusión financiera, la justicia económica y el empoderamiento de las mujeres, las cuales han iniciado o mejorando sus emprendimientos. Las CCAC han llegado a convertirse también en una importante herramienta para la cohesión social y grupos de apoyo.

En el año 2022 inicia el proyecto “Tejiendo Caminos, hacia una inclusión financiera justa y solidaria” con el cual se pretende llevar la metodología de las CCAC a más de 24 000 personas a nivel nacional. Para el 2025 se espera tener al menos 1200 nuevas CCAC conformadas con la población participante en los proyectos de CARE, sus socios y aliados.

El octubre 2022, buscando una articulación de esfuerzos, los proyectos de CARE, Tejiendo Caminos y Esperanza junto al consorcio de socios que lo implementa, deciden buscar complementariedad para mejorar el alcance y la inclusión de participantes del proyecto en la metodología de Cajas Comunitarias de Ahorro y Crédito. Con esta estrategia más personas migrantes y refugiadas y población vulnerable en Ecuador CARE podrán tener a través de las Cajas de Ahorro y Crédito una herramienta permanente para el acceso a servicios financieros.

OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Seleccionar un técnico responsable de socializar, implementar y monitorear las Cajas Comunitarias de Ahorro y Crédito con la metodología VSLA de CARE para que a través de las mejores prácticas y seguimiento oportuno se puedan generar las metas e indicadores requeridos por CARE, sus

programas y proyectos.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

1. Participar y apoyar en procesos de capacitación y réplicas de la metodología de CCAC (VSLA).
2. Socializar y sensibilizar sobre la metodología de CCAC (VSLA) de CARE a personas, comunidades y organizaciones vinculadas al Proyecto Esperanza y a otros proyectos de CARE y/o sus socios en la zona asignada para su trabajo.
3. Implementar Cajas Comunitarias de Ahorro y Crédito en el territorio de intervención asignado por CARE y acompañar a las mismas en las etapas de conformación, desarrollo y madurez, hasta su graduación y autonomía.
4. Apoyar en el seguimiento y monitoreo de las Cajas de Ahorro y Crédito del Proyecto Esperanza en todos los territorios de intervención.
5. Realizar mensualmente un plan y cronograma de trabajo con la Coordinación del Proyecto Tejiendo Caminos de CARE y los socios del Proyecto Esperanza en el territorio asignado para la formación, capacitación, monitoreo y cierre de ciclo de las Cajas de Ahorro conformadas.
6. Coordinar con el equipo de Monitoreo, Evaluación, Rendición de Cuentas y Aprendizaje de CARE Ecuador la transferencia y oportunidad de la información para asegurar el ingreso de datos, análisis y reportes requeridos para los proyectos Tejiendo Caminos y Esperanza.
7. Garantizar que la coordinación de los proyectos “Tejiendo Caminos” (VSLA) y Esperanza cuenten con información programática cualitativa y cuantitativa actualizada de las actividades y metas que están bajo su responsabilidad.
8. Promover y realizar procesos sistemáticos de rendición de cuentas a los participantes y comunidades vinculadas a su gestión con las CCAC.
9. Elaborar y /o contribuir con información para el seguimiento, historias de vida e informes parciales y/o finales de los Proyectos “Tejiendo Caminos” y “Esperanza”, bajo los lineamientos requeridos por las coordinaciones de los proyectos y sus socios.
10. Otras actividades solicitadas por la Coordinación de los proyectos Tejiendo Caminos y Esperanza relacionadas con los objetivos de los proyectos.

Además, como parte del proceso de las actividades diarias, el/la profesional deberá incorporar los siguientes enfoques:

- a) **Derechos humanos:** la perspectiva de los derechos humanos ubica como eje central a la persona. Se debe incluir la promoción y la protección de derechos humanos en situaciones de emergencias y desastres, fomentando la capacidad de Estados a diferentes niveles en tales esfuerzos.
- b) **Protección de población en condiciones de vulnerabilidad:** promueve que mujeres y hombres viviendo en condiciones de vulnerabilidad tengan las mismas posibilidades u oportunidades en la vida, de acceder a recursos y bienes y a la capacidad de controlarlos, así como la protección debida del Estado en sus diferentes niveles, en todo momento, incluyendo períodos de emergencia y desastres. Es necesario potenciar la capacidad de los grupos que tienen un acceso limitado a los recursos y viven en condiciones de vulnerabilidad.

- c) **Igualdad de género**, promueve que mujeres y hombres tengan las mismas posibilidades u oportunidades en la vida, de acceder a recursos y bienes y a la capacidad de controlarlos. Es necesario potenciar la capacidad de los grupos que tienen un acceso limitado a los recursos, o bien crear esa capacidad.
- d) **Interculturalidad e Intergeneracional**: desde la interacción entre dos o más culturas de un modo horizontal de reconocimiento y valoración. Compone y articula los conceptos de justicia y generación, estableciendo relaciones de igualdad entre las distintas generaciones (niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores).
- e) **Inclusión y no discriminación**: incluye integrar en los procesos a las personas con diferentes niveles de discapacidad mediante un modelo de atención basado en la persona con un enfoque de derechos orientado a potenciar las habilidades y capacidades individuales, familiares y comunitarias de quienes conviven con la condición de discapacidad. Adicionalmente se promueve la no discriminación de las personas por sus condiciones sociales, creencias religiosas, orientación sexual, origen étnico, afinidad política u otras.
- f) **Participación y pertenencia territorial**: articula la participación ciudadana y o comunitaria, como uno de los elementos constitutivos de la vida democrática, supone la activa inclusión a los diversas expresiones sociales, culturales y políticas en la vida y espacios públicos.
- g) **Adaptación al cambio climático**: Se trata de incorporar en el análisis de vulnerabilidad, cómo se pueden agravar los posibles eventos adversos de origen natural, así como incluir recomendaciones sobre enfocados a abordar los fenómenos de variabilidad climática, desarrollar y priorizar medidas de adaptación y proponer mecanismos para su seguimiento.
- h) **Resiliencia**: Se debe incluir en el análisis, diferentes mecanismos de apoyo para promover la capacidad de resistencia, adaptación y recuperación de las personas, comunidades y sociedad en general ante los efectos de una crisis o evento adverso.

PERFIL REQUERIDO PARA EL PUESTO

Nivel académico: Persona profesional o egresada de carreras universitarias en ramas afines al área social o económica como: Economía, Contabilidad, Administración de Empresas, sociología, trabajo social u otras.

Experiencia: Por lo menos 1 año de experiencia en trabajos con ONG, Cooperación Internacional u otras en el ámbito del Desarrollo. Se valorará el conocimiento y contactos con diferentes organizaciones locales y nacionales.

Flexibilidad para adaptar horarios y días de trabajo en función de las reuniones de las CCAC

Habilidades y destrezas: El personal técnico deberá poseer:



- Capacidad de relacionarse con todos los sectores sociales
- Orientación al cumplimiento de resultados
- Enfoque de servicio
- Facilidad para realizar entrenamientos y capacitaciones
- Conocimiento y manejo de equipos informáticos
- Alto conocimiento y manejo de programas Microsoft Office
- Predisposición de trabajo en equipo
- Capacidad de levantar datos y elaborar reportes o informes técnicos.

Coordinación interna: La persona técnica contratada trabajará en estrecha articulación con las Coordinaciones nacionales del Proyecto Tejiendo Caminos y Esperanza de CARE, así como con el equipo de Monitoreo, Evaluación, Rendición de Cuentas y Aprendizaje (MEAL).

Coordinación y relaciones inter-institucionales: El/la profesional para el cumplimiento de sus funciones tendrá que coordinar y colaborar también con los socios locales del Proyecto Esperanza y/o otros socios de CARE y sus contrapartes de monitoreo y evaluación.

El Oficial de campo deberá mantener excelentes relaciones con los participantes de los programas y proyectos, además con otros donantes, gobierno nacional y locales.

CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN

Modalidad de contratación: El/la Profesional será contratado bajo la modalidad de contrato de trabajo por Obra o servicio dentro del giro del negocio por tiempo definido (10 meses), con un período de prueba de 3 meses, de acuerdo con el Código Laboral Ecuatoriano vigente. Pudiendo renovarse en función del desempeño, la disponibilidad de recursos y tiempo de ejecución del proyecto.

Duración de las relaciones laborales: El período establecido para contratación será hasta agosto 2023, iniciando hasta el 15 de noviembre de 2022. Las personas interesadas en postular deberán tener disponibilidad para incorporarse al puesto a más tardar en esa fecha establecida.

Lugar de trabajo: El/la Profesional tendrá como base la ciudad de Quito, sin embargo, debe estar dispuesto a movilizarse por todas las provincias de intervención de CARE. En caso de fuerza mayor el lugar sede de trabajo podría ser modificado durante el período de contratación. Para el desplazamiento a las áreas de intervención del proyecto, fuera de sede asignada, se proporcionará la movilización necesaria por cualquier medio de transporte, así como el alojamiento y alimentación respectiva.

POSTULACIÓN

Las personas interesadas deberán enviar su CV detallado, adjuntando una **Carta de motivación en la cual comente su experiencia y razones por las que aplica a la posición, así como su aspiración salarial** al correo: laura.gravina@care.org hasta el **07 de noviembre 2022**.